

# **ORD. 131/2009 - MODIFICACION ORD. 210/2007 (PAVIMENTACION Y CORDON CUNETA) - CALLE M. REYNA, A. DULCE.-**

*Publicado el 24 septiembre, 2009*

...VISTO

El Expediente N° 179-D-2009 iniciado por nota de la Cooperativa de Servicios Públicos Ltda. De Arroyo Dulce; y

...CONSIDERANDO

QUE por la misma solicitan la modificación del Artículo 1° de la Ordenanza N° 210/2007, por la cual se autorizó la construcción de la obra de cordón cuneta en calle María Reyna entre calles 9 de Julio y Avenida Argentina de esa Localidad;

QUE en el Artículo en cuestión se omitió involuntariamente, que la obra fuera declarada de "utilidad pública y pago obligatorio", a fin de que el Fondo reservado para tal fin tenga el recupero de la inversión;

QUE es necesario modificar el Artículo 1° de la mencionada norma legislativa para continuar con la obra pactada;

...POR ELLO

El Honorable Concejo Deliberante de Salto, en uso de las atribuciones que le son propias sanciona la siguiente:

## ORDENANZA

-

ARTICULO 1º - MODIFICASE el Artículo 1º de la Ordenanza N° 210/2007, el que quedará redactado de la siguiente manera:

-

*“ARTICULO 1º. Declárase de Utilidad Pública y Pago Obligatorio la OBRA “CONSTRUCCION DE CORDON CUNETAS” en la Calle MARIA REYNA entre 9 de Julio y Avenida Argentina, de la Localidad de ARROYO DULCE”.-*

ARTICULO 2º - Comuníquese al Departamento Ejecutivo a sus efectos; insértese copia en el Registro Oficial y Digesto, cumplido, archívese.-

Dado en la Sala de Sesiones del Honorable Concejo Deliberante de Salto, a los veinticuatro días del mes de Septiembre del año dos mil nueve.-

-

-

## ENTRADAS

Ingresado como Correspondencia en Sesión Ordinaria de fecha 10 de Septiembre de 2009 y girado a las Comisiones de Legislación, Interpretación y Acuerdos y Asuntos Rurales y Obras Públicas.-

## SALIDAS

El Proyecto de las Comisiones fue aprobado en general y en particular por la unanimidad del Honorable Cuerpo en Sesión Ordinaria de fecha 24 de Septiembre de 2009.-

Se envió copia de estilo al Departamento Ejecutivo con fecha 29 de Septiembre de 2009.-